

3382 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se señalan fecha, lugares y horas para realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre.*

Los Tribunales calificadoros Únicos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), han acordado lo siguiente:

Primero.—Convocar a todos los opositores incluidos en la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, a la realización del primer ejercicio de las citadas pruebas, que tendrá lugar el día 17 de marzo de 2002. El llamamiento para los opositores que han optado por el ámbito correspondiente a Andalucía, Cataluña y Resto Península y Baleares se realizará a las 10 horas de la mañana. Los opositores que optaron por el ámbito territorial de las Islas Canarias serán llamados a las 9 horas de la mañana del mismo día 17 de marzo, en los lugares que se indican en el anexo I de esta Resolución.

Los opositores del turno libre deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo negro o azul, pues utilizarán papel autocopiativo, y deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o pasaporte y justificante de su solicitud de admisión a las pruebas. No se permitirá el acceso de teléfonos móviles a las aulas o locales donde se celebre la prueba.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes incluidos en la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, a la realización de la prueba de mecanografía, que tendrá lugar el día, hora y lugares que se indican en el anexo II de esta Resolución.

Los opositores del turno promoción interna, para la práctica del ejercicio de mecanografía, deberán presentarse con máquina de escribir (tipo «E» o «M»), con que figuran en la relación definitiva de aspirantes admitidos, no admitiéndose máquinas con memoria, visor óptico y/o cinta correctora.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Cuerpo Auxiliares, turno libre

Día de examen: 17 de marzo de 2002-02-07. Hora de llamamiento: Diez horas peninsular (nueve horas en Canarias)

Sede	Lugar de examen
A Coruña	Facultad de Informática. Campus de Elviña, s/n. A Coruña.
Albacete	Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales. Edificio Melchor de Macanaz. Plaza de la Universidad, s/n. Albacete.
Barcelona	Campus Norte. Universidad Politécnica. Calle Jordi Girona, 1-3. Barcelona, 08034.
Burgos	Facultad de Derecho. Aulario Levante. Calle Hospital del Rey. Carretera de Valladolid, s/n. Burgos.
Cáceres	Escuela Politécnica de Cáceres. Universidad de Extremadura. Avenida de la Universidad, s/n. Carretera de Cáceres a Trujillo.
Ceuta	Instituto de Enseñanza Secundaria «Siete Colinas». Avenida Virgen de África, s/n. Ceuta.
Granada	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Edificio Politécnico. Campus Universitario de Fuentenueva. 18071 Granada.
Las Palmas	Edificio Principal de Ingeniería. Campus Universitario de Tafira. Tafira Baja.
Logroño	Universidad de La Rioja. Edificio Quintiliano. Calle Cigüeña, 60. Logroño 26004 .
Madrid	Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Avenida de la Complutense, s/n. Madrid.
Málaga	Aulario Severo Ochoa. Campus Universitario de Teatinos. Universidad de Málaga. Calle León Tolstoi, s/n. Málaga.
Melilla	Instituto de Enseñanza Secundaria «Reina Victoria Eugenia». Calle General Astillero, 74. Melilla.
Murcia	Universidad de Murcia. Aulario de la Merced. Campus de la Merced. Avenida Rector Loustau, s/n. Murcia.
Oviedo	Facultad de Económicas y Empresariales. Avenida del Cristo de las Cadenas, s/n.
Palma de Mallorca	Universidad de Illes Balears. Edificio Aulario. Carretera Valldemosa, kilómetro 7,500. Palma de Mallorca.
Pamplona	Universidad Pública de Navarra. Edificio Aulario. Campus Arrosadía, s/n. 31006.
Santander	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida de los Castros, s/n. 39005.
Sevilla	Facultad de Biología. Edificio Rojo. Avenida Reina Mercedes, s/n. Sevilla.
Santa Cruz de Tenerife.	Universidad de La Laguna. Aulario General. Campus de Guajara. Camino La Hornera, s/n. San Cristóbal de La Laguna.
Valencia	Universidad de Valencia. Aulario Sur. Campus dels Tarongers. Avenida de los Naranjos, s/n. Valencia, 46022.
Valladolid	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo del Prado de la Magdalena, s/n. Valladolid.
Zaragoza	Facultad de Derecho. Edificio Nuevo. Calle Pedro Cerbuna, 12. Zaragoza, 50009.

ANEXO II

Cuerpo Auxiliares, promoción interna

Día de examen: 3 de marzo de 2002. Hora de llamamiento: Nueve treinta horas peninsular (ocho treinta horas en Canarias)

Sede	Lugar de examen
A Coruña	Universidad de la Coruña. Facultad de Informática. Campus de Elviña, s/n. A Coruña.
Albacete	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas. Plaza de la Universidad, s/n, Albacete.
Barcelona	Universidad Politécnica de Cataluña. Edificio Arquitectura Técnica. Avenida Dr. Marañón, 44-50. 08028 Barcelona.

Sede	Lugar de examen
Burgos	Facultad de Derecho. UBU «Aulario Levante». Carretera de Valladolid, s/n. Burgos.
Cáceres	Escuela Politécnica de Cáceres. Pabellón de Arquitectura. Aula A-1. Avenida de la Hispanidad, s/n. Carretera de Cáceres a Trujillo.
Ceuta	Instituto de Enseñanza Secundaria «Siete Colinas». Calle Alférez Provisional, s/n. 51001 Ceuta.
Granada	Instituto de Enseñanza Secundaria Zaidín Vergeles. Calle Prolongación, avenida Primavera, 26-28, 18071 Granada.
Las Palmas	Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia. Calle Reyes Católicos, 47, bajo. 35001 Las Palmas de Gran Canaria.
Logroño	Universidad de La Rioja. Edificio Quintiliano. Calle Cigüeña, 60. Logroño.
Madrid	Escuela Técnica Superior de Ingenieros y Telecomunicaciones, edificio «Sanz Mancebo» (antiguo A). Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid.
Málaga	Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Teatinos. Calle Boulevard Luis Pasteur, s/n. Málaga.
Melilla	Instituto de Educación Secundaria «Reina Victoria Eugenia». Calle General Astilleros, 74. Melilla.
Murcia	Universidad de Murcia. Aulario de la Merced. Campus de la Merced. Avenida Rector Loustau, s/n. Murcia.
Oviedo	Facultad de Ciencias Económicas. Avenida El Cristo, s/n. Aula número 42, Oviedo.
Palma de Mallorca	Instituto Francisc de Borja Moll. Calle Caracas, 6. Palma de Mallorca.
Pamplona	Palacio de Justicia. Juzgado de Primera Instancia número 3. Calle San Roque, s/n. Pamplona.
Santander	Universidad de Cantabria. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida de los Castros, s/n. Santander.
Sevilla	Instituto de Enseñanza Secundaria Murillo. Calle José Recuerda Rubio, s/n. 41018 Sevilla.
Santa Cruz de Tenerife.	Palacio de Justicia. Avenida 3 de Mayo, 3. Biblioteca, planta segunda. 38003 Santa Cruz de Tenerife.
Valencia	Universidad de Valencia. Campus dels Tarongers. Aulario Sur. Avenida de los Naranjos, s/n. Valencia.
Valladolid	Escuela de Estudios Empresariales de la Universidad de Valladolid. Paseo del Prado de la Magdalena, s/n. Aulas 23 y 24, 2.ª planta. Valladolid.
Zaragoza	Facultad de Derecho. Edificio Nuevo. Calle Pedro Cerbuna, 12. Zaragoza.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3383 *ORDEN TAS/323/2002, de 6 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos C/95 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Empleo).*

Existiendo en este Departamento (Instituto Nacional de Empleo) puestos de trabajo vacantes, dotados presupuestariamente, y cuya provisión corresponde llevar a cabo por el procedimiento de concurso, las bases de la convocatoria han sido sometidas a la preceptiva aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y en aplicación del artículo 4.1 del Real Decreto 119/2001 de 9 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 2001.

Este Departamento, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 39 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

Requisitos de participación

Primera.—De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, adicionado por el artículo 103 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera, cualquiera que sea su situación administrativa, incluida la de servicios especiales, excedencia voluntaria y excedencia forzosa, excepto los suspensos en firme, mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

1.1 Según la normativa anteriormente mencionada, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:

Los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, salvo los suspensos en firme mientras dure la suspensión con las siguientes limitaciones:

Los puestos convocados en las provincias de Asturias, Castellón, A Coruña, Lleida, Lugo, Navarra, Ourense y Pontevedra, sólo podrán ser solicitados por funcionarios en situación administrativa de servicio activo o en cualquiera que conlleve reserva de puesto de trabajo.

Los funcionarios que estén destinados o que se encuentren en situaciones administrativas con derecho a reserva de puesto de trabajo distintas de las de servicio activo en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Girona, Illes Balears, Servicios Periféricos de Madrid, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona y las Ciudades de Ceuta y Melilla, sólo podrán participar en el concurso solicitando los puestos que se convoquen, en su caso, en cualquiera de ellas.

1.2 Cumplidos los requisitos expuestos en el apartado anterior y que deberán mantenerse hasta la fecha de toma de posesión, podrán tomar parte en este concurso los funcionarios de carrera incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, pertenecientes a Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos a que hace referencia el anexo I de ésta Orden, comprendidos en el artículo 25 de la citada Ley, con excepción del personal sanitario, docente, investigador, de Correos y Telecomunicaciones, de Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

1.3 Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas. Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

1.4 Los funcionarios en situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas sólo podrán participar en el presente concurso si a la finalización del plazo de presentación de soli-